



FECHA 24/09/2019



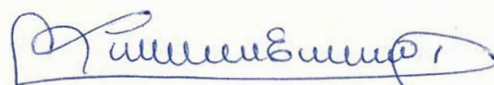
IAIP-A1-3.39/2019

ACTA NÚMERO 39/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las quince horas con cuarenta y seis minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve. Se convoca de manera extraordinaria por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, a los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión a fin de atender la solicitud presentada con un **PUNTO ÚNICO:** Respuesta de requerimiento de petición de información al IAIP. Tras ser informados por el Jefe de la Unidad de Tecnología Ing. Jorge Martínez a este Pleno sobre la existencia de requerimiento de información y de gran volumen, por lo tanto requiere mayor número de recurso humano y la Unidad de Tecnología cuenta únicamente con dos empleados y 1 persona pasante que apoya en las actividades de dicha Unidad. Esta situación limita dar respuesta a la solicitud presentada y a fin de dar cumplimiento al plazo de Ley requerido, este Pleno de forma extraordinaria y conforme al Art. 12 del Reglamento de Organización y Funciones del IAIP inciso segundo, tercero y cuarto; acuerda: Designar a personal de otras Unidades, para apoyar a la Unidad de Tecnología en los procesos para la entrega de la información solicitada en los diversos requerimientos de información. Las personas designadas a esta labor, se les reitera el compromiso de manejar

con confidencialidad la información que se les asigne. El Pleno por unanimidad aprobó la solicitud remitida por Ing. Jorge Martínez. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente



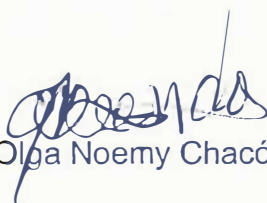
Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario



Andrés Grégori Rodríguez
Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández
Comisionada Suplente, en funciones

